



Carlos Páez Pérez

CONCEJAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 173-CPP-2018
Quito, 03 de abril del 2018

Ingeniera
Anabel Vintimilla Aguirre
Administradora Zonal Manuela Sáenz, MDMQ
Presente

De mi consideración:

Estoy dando seguimiento a la situación del predio No. 49709 ubicado en el Centro Histórico, en la esquina nororiente de la Av. Pichincha y Chile, ya que se encuentra en estado de abandono y actualmente constituye un foco de inseguridad en el sector. Por tal razón, me dirigí a usted mediante oficio No. 058-CPP-2018 el 30 de enero del 2018 frente al cual recibí respuesta a través de oficio no. DAZCMS-2018-DM con fecha 2 de abril del 2018, en el que se me informa que ese predio está siendo considerado para el proyecto denominado "Unidad de Vigilancia Comunitaria para el Centro Histórico", el mismo que ya fue declarado de utilidad pública mediante resolución No. 763/2013 el 28 de junio del 2013.

En tal sentido, siendo que este proyecto aún tomará tiempo para que se concrete y es de propiedad municipal, le solicito a usted que con el fin de precautelar el bienestar de todos los ciudadanos residentes y los que transitan en el sector, se dé cumplimiento al artículo 109 relacionado a la obligación de los titulares de solares no edificados establecido en la Ordenanza No. 172 del Régimen Administrativo del Suelo en el DMQ. En base a lo indicado, quedo pendiente para que se informe sobre lo actuado.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

*Estoy dando
seguimiento al
predio 49709
integración
04/04/2018*

2018-050866 -
QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**
Fecha: 04 ABR 2018 Hora: 10:27
Nº. HOJAS: UNA / -
Recibido por: [Firma]

cc: Abg. Diego Cevallos, **Secretario del Concejo Metropolitano de Quito**